



*ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL*

**A/A.: COLEGIADOS**  
**Circular 09/2009**

Ciudad Real, 11 de febrero de 2009

Estimados colegiados:

En días pasados se os envió comunicación acompañada de un impreso, que os pedíamos nos hiciérais llegar en caso de que estuviérais interesados en figurar en la relación de Graduados Sociales dispuestos a actuar como peritos en la Administración de Justicia - cosa que así habéis hecho, ya, algunos de vosotros – por ser ello necesario, de conformidad con lo previsto en el artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para trasladarlo a la oficina de designación de peritos del decanato de los Juzgados, como viene siendo habitual, al comienzo de cada año.

Por si a los demás se os ha olvidado o no habéis podido hacerlo todavía, pero sí queréis estar incluidos en dicho listado, se os vuelve a adjuntar la solicitud con el fin de que nos la devolváis **por correo electrónico** ([ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com)), contando para ello con un último plazo ampliado: **HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2009**.

Un cordial saludo,

Antonio Ruiz Roma  
Responsable Administrativo

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correo Electrónico: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com) / [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)  
[www graduadosocialciudadreal.com](http://www graduadosocialciudadreal.com)



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

D./<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
Graduado Social colegiado/a número \_\_\_\_\_ del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real, en la Modalidad de \_\_\_\_\_<sup>1</sup>,

**MANIFIESTA**

**Primero.** Su disposición a actuar como Perito en materia social y laboral ante los Tribunales de Justicia, cuando fuese requerido para ello y sea solicitado al Colegio por los Órganos Jurisdiccionales para ser designado como tal, de conformidad con la normativa vigente.

**Segundo.** Y, en cumplimiento de los preceptos establecidos para la finalidad indicada en el apartado anterior, con el fin de que el Colegio actualice el listado de profesionales de la provincia de Ciudad Real que han dado su consentimiento a intervenir como peritos, así como para que dicha relación sea remitida posteriormente a los citados Órganos Jurisdiccionales de nuestro ámbito territorial de actuación, a continuación se señalan los siguientes datos:

<b>Dirección Postal del Domicilio Profesional:</b> _____
<b>Código Postal:</b> _____ · <b>Localidad:</b> _____
<b>Provincia:</b> _____
<b>Teléfono:</b> _____ · <b>Tfno. Móvil:</b> _____
<b>Fax:</b> _____
<b>Correo Electrónico:</b> _____

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009.

Fdo.: D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

**NOTA:** Devolver por correo electrónico este impreso, antes del **27 de febrero de 2009**.

<sup>1</sup> Ejerciente por Cuenta Propia/Ejerciente por Cuenta Ajena.

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1<sup>a</sup> - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correo Electrónico: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com) / [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)  
[www graduadosocialciudadreal.com](http://www graduadosocialciudadreal.com)